

## V. Anuncios

### *Otros anuncios*

#### *Administración Local*

#### **Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria**

**3431** *ANUNCIO de 14 de octubre de 2022, relativo a la ampliación del plazo de información pública de la aprobación inicial del Plan Especial del Casco Histórico de Tamaraceite (API-08).*

La Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, en sesión ordinaria celebrada el día trece de octubre de dos mil veintidós, ha procedido a adoptar acuerdo, cuya parte dispositiva recoge:

**“Primero.-** Acordar la ampliación del plazo de información pública correspondiente al Plan Especial del Casco Histórico“ (API-08) hasta el día 30 de noviembre de 2022, inclusive, en el que finalizará.

**Segundo.-** Proceder a la publicación del correspondiente anuncio a insertarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas, Boletín Oficial de Canarias, en un periódico de los de mayor circulación de la provincia, en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, así como proceder a su publicación y exposición en la sede electrónica municipal.

En el Anuncio público se referenciarán los datos relativos al lugar de exposición, días y horarios de consulta, así como el portal oficial donde se podrá consultar.

Este acuerdo, por tratarse de un acto de trámite, no pone fin a la vía administrativa por lo que no cabe contra el mismo la interposición de recurso, salvo que se entendiese la concurrencia de alguno de los supuestos excepcionales establecidos en el artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Plazo de información pública y formulación de alegaciones: hasta el día 30 de noviembre de 2022, incluido, a fin de que pueda ser examinado el mismo y formularse las alegaciones que, en su caso, consideren oportunas.

Dicha documentación podrá ser examinada en horario laborable de 8:00 a 14:00 horas, previa solicitud de cita previa en el teléfono 928 44 68 09, en el Servicio de Urbanismo, en la Plaza de la Constitución, nº 2, de esta ciudad (antiguo Edificio Emalsa) y, formular, en su caso, las alegaciones que se consideren oportunas.

Asimismo, el expediente podrá ser consultado accediendo al portal oficial de este Ayuntamiento con dirección electrónica [www.laspalmasgc.es](http://www.laspalmasgc.es) (Área Temática de Urbanismo e Infraestructuras-Información Pública), en la siguiente dirección electrónica: <https://www.laspalmasgc.es/es/areas-tematicas/urbanismo-e-infraestructuras/informacion-publica/>.



Lo que se publica, para general conocimiento, en el Boletín Oficial de Canarias, Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas, tablón de anuncios municipal, prensa local y página corporativa [www.laspalmasgc.es](http://www.laspalmasgc.es)

Las Palmas de Gran Canaria, a 14 de octubre de 2022.- El Concejal del Área de Urbanismo, Edificación y Sostenibilidad Ambiental (Decreto nº 29036/2019, de 26 de junio), Javier Erasmo Doreste Zamora.